



ACUERDOS DEL COMITÉ DE ACFUSA 10 DE FEBRERO DEL 2020

1ª DIVISIÓN

1º.- Sancionar al Jugador **Daniel Escribano Martínez** del equipo **MCPLB F.S**, con un partido de suspensión, por acumulación de tarjetas amarillas, primera ronda.

SE ADVIERTE A TODOS LOS EQUIPOS, QUE LAS ACTAS DEBEN DE ESTAR TOTALMENTE CUMPLIMENTADAS, FIRMADAS POR LOS DELEGADOS Y DEBEN DE SER LEGIBLES.

AQUELLOS EQUIPOS, CUYAS ACTAS PRESENTEN DIFICULTADES AL COMITÉ PARA IDENTIFICAR ALGUN MIEMBRO DE EQUIPO, NO ESTEN FIRMADAS POR LOS DELEGADOS O NO ESTEN LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO, SERAN SANCIONADOS CON 8 €.